

POLIMEDICACIÓN

Grupo de uso racional del medicamento para educación al paciente

Mayo 2022

¿Qué es polimedicación?

El uso diario de **5 o más** medicamentos durante 6 meses o más. Prolongar el tratamiento durante más tiempo del recomendado también se considera polimedicación.



¿Qué efectos puede tener la polimedicación?

- Que el tratamiento que realmente necesitas no lo tomes de forma adecuada (cantidad, horario o duración).
- Que se produzca aumento o disminución de los efectos de los medicamentos.
- Que se produzcan efectos no deseados para tu salud o que empeore tu calidad de vida.

¿En qué situaciones es recomendable una atención especial?

- Si tienes **más de 75 años**.
- Si tomas medicamentos **ansiolíticos** ("tranquilizantes"), **antidepresivos** (para el "ánimo y la tristeza"), **analgésicos** (para el dolor), **inhibidores de plaquetas o anticoagulantes** (para la prevención de formación de coágulos) o **relajantes musculares**.



¿Cuándo se recomienda que te revisen la medicación?

- En tratamientos con una duración mayor a **6 meses**.
- Si se han producido **cambios sobre el problema de salud** para el que te fue recetado algún medicamento.
- En el momento de la visita a tu centro de salud para la **renovación de tratamientos o en consultas de seguimiento**.
- Después de acudir a consultas médicas en el hospital en las que te modifiquen el tratamiento.
- Cuando acudes a la farmacia para retirar tu medicación.
- **Si tienes dudas sobre los medicamentos que tomas** o sientes que se han producido cambios desde que comenzaste a tomar alguno de ellos.



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Servicio Andaluz de Salud

Servicio de Promoción de Uso Racional del Medicamento
Subdirección de Farmacia y Prestaciones